



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 19 OCT. 2016

DECRETO :N°3669 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERI O DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALDO
MONICA ACUÑA TORRES	DR SERGIO LAGOS O	2016	12-10-2016	12-10-2016	05	1/2	1/2
VICTOR DURAN ROMERO	DR SERGIO LAGOS O	2016	14-10-2016	14-10-2016	04,1/2	01	1/2
I.UZMIRA CARRIEL HIDALGO	DR SERGIO LAGOS O	2016	17-10-2016	17-10-2016	05	01	00
RODRIGO HERMOSILLA TOLEDO	DR SERGIO LAGOS O	2016	13-10-2016	13-10-2016	04,1/2	1/2	01
CLAUDIA HURTADO RIVERA	DR SERGIO LAGOS O	2016	24-10-2016	24-10-2016	02	01	03
JOSE SOTO ZUÑIGA	DR SERGIO LAGOS O	2016	12-10-2016	12-10-2016	05,1/2	1/2	00
MARJORIE TORRES ARANEDA	DR SERGIO LAGOS O	2016	14-10-2016	14-10-2016	03,1/2	1/2	02
MARION NAVARRETE BELLO	DEPTO DE SALUD	2016	12 10 2016	12 10 2016	04	1/2	01,1/2
JUAN CARLOS ANDRADE ALEGRIA	DEPTO DE SALUD	2016	14 10 2016	14 10 2016	00	01	05
CAROLA MELLENDEZ ARAVENA	DEPTO DE SALUD	2016	17 10 2016	17 10 2016	01	01	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

- Archivo/Contabilidad (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/HAR/um